

Paso a paso de cómo hacer devolución o archivo de proceso

Actualizar el drive de procesos

Esto se hace con el fin de saber que proceso es para archivo o para devolución

LAS LETRAS DE LA CELDA DEL PROCESO QUE VA PARA ARCHIVO O PARA DEVOLUCION DEBEN IR EN ROJO

ESTADO DEL PROCESO: /CERRADO EN CAV/ /CERRADO EN FISCALIA/ /REASIGNAR/	FECHA ASIGNACION PROCESO	NOMBRE DEL ESTUDIANTE (Casos asignados, reasignados) POR ASIGNAR(C.Ivros) NO SE ASIGNÓ ESTUDIANTE(Archivado c.nvo)	UNIVERSIDAD	FECHA DOCUMENTO DIGITALIZADO
REASIGNADO	4/2/2021	LORELY MENDINUETA ARIZA	COOPERATIVA DE COLOMBIA	CARPETA FISICA
REASIGNADO	18/9/2020	LORELY MENDINUETA ARIZA	COOPERATIVA DE COLOMBIA	12/1/2020
ASIGNADO	16/10/2020	LORELY MENDINUETA ARIZA	COOPERATIVA DE COLOMBIA	26/10/2020
ASIGNADO	18/9/2020	LORELY MENDINUETA ARIZA	COOPERATIVA DE COLOMBIA	16/11/2020
REASIGNADO	2/12/2021	LORELY MENDINUETA ARIZA	COOPERATIVA DE COLOMBIA	CARPETA FISICA

SEÑALAR PORQUE SE ARCHIVO O SE HIZO DEVOLUCION DE PROCESO TANTO EN EL DRIVE DE PROCESOS, COMO EN PLATAFORMA DEL CAV

**Realizar informe
especificando si es para
devolución o para archivo
tanto en la parte inicial de
la presentación, como en
observaciones**

Esto se hace con el fin de que la asesora Doctora Ana María de el visto bueno y posterior a ello lo firme para ser devuelto por correo electrónico al practicante.

PARTE INICIAL



Bogotá D.C.
FECHA: 09 de noviembre de 2021

SEÑORES:
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CIUDAD DE BOGOTÁ

REFERENCIA: ENTREGA DE CARPETA.

RAD:
CAV:
FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CASO:
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:

Cordial saludo,

_____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, miembro activo del consultorio jurídico de la Universidad _____ por medio del presente escrito y con el acostumbrado respeto me dirijo ante ustedes con el fin de entregar carpetas que en la debida oportunidad me fueron entregadas. Lo anterior, en atención a que se hará archivo del proceso, en este orden de ideas y cumpliendo con trámite solicitado, relaciono la siguiente información del proceso en referencia:

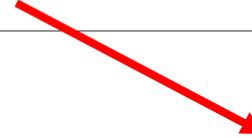
RADICADO NC:	Página 1 / 2
CAV:	

ESPECIFICAR EL
MOTIVO DE
DEVOLUCION O
ARCHIVO DE
PROCESO

OBSERVACIONES



RELACIÓN DE DOCUMENTOS PROCESALES ESCANEADOS Y SUBIDOS AL LINK DE DOCUMENTOS EN EL APLICATIVO CAV (Enlistar uno a uno los documentos procesales subidos)	
NÚMERO DE FOLIOS:	
PRÓXIMA AUDIENCIA	
FECHA Y HORA:	
OBSERVACIONES:	



ESPECIFICAR EL MOTIVO DE DEVOLUCION O ARCHIVO DE PROCESO

Atentamente,

Visto bueno,

Realizar carpeta digitalizada

Una vez el informe se encuentre con el visto bueno y la firma, el practicante debe realizar la carpeta digitalizada la cual debe hacerse en un orden consecutivo.

ORDEN DE LA CARPETA – ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS DE ATRÁS HACIA ADELANTE

1. OFICIO DESVINCULACION

2

Bogotá D.C., diciembre 10 de 2021

Señores:
DESPACHO 21 SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: 110016000000202000126
DELITO: ESTAFA
VICTIMAS: (46)

ASUNTO: DESVINCULACIÓN POR TERMINACIÓN DE PRÁCTICAS

Cordial saludo,

EMILY JULIETH VILLEGAS GUTIÉRREZ, identificada como aparece al pie de mi firma, abogada practicante del Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia, y adscrita por convenio al CENTRO DE ATENCION A VICTIMAS CAV de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, actuando como apoderada de victimas de ABAND DE JESUS SEPULVEDA PEREZ, ABSALON NASAYO CRUZ, ALBA PATRICIA FARFAN RAMIREZ, ALEJANDRO AMEZQUITA BARRERA, ALEXANDER VALENCIA ESGUERRA, ALEXEY LITOVCHENKO, ALFONSO NOGUERA PARRA, AMPARO PARADA PARADA, ANGELA ADRIANA GARCIA SEPULVEDA, ANGELA MENDOZA DE SUAREZ, AURA MARIA QUEVEDO GARCIA, BETTY HERNANDEZ PEREZ, CARLOS ANDRES BETANCOURT PEREZ, CELEIDA PASTORA GONZALEZ, CLAUDIA LILIANA MERCHAN FAJARDO, CLAUDIA MARCELA PRECIADO LOPEZ, CLAUDIA MARCELA VILLA RAMIREZ, DIANA MARCELA PELAEZ, DORA ESTELA DUARTE SERRANO, ELVIS AMIRA COLORADO BALANTA, FLOR MILENA TAPON ORTIZ, GREGORIA CARDENAS PLAZA, GYSELL STEFANYA DIAZ INFANTE, HECTOR RAUL LAITON LOPEZ, IRIS YOLANDA ROJAS, ISMENIA PEREZ, JAIRO MERCHAN LAMUS, JORGE ALIRIO ROA VARGAS, JOSE GRATANIANO BURBANO MORA, JOSE LUIS GARCIA GONZALEZ, JOSE VIRGILIO COLMENARES ACERO, LIDUVINA DEL CARMEN LOPEZ, LILIANA HENAO MONROY, LUIS EDUARDO CALAMBAS, MARIA CELMIRA AMARILLO DE CARRILLO, MARIA ELISA LINARES, MARIA LAIZ BEJARANO ACOSTA, MARIA LUZ DARY CORDOBA ARAUJO, MARIA TERESA

PRIMERO SE ADJUNTA DE ATRÁS HACIA ADELANTE EL OFICIO DE DESVINCULACION EL CUAL DEBIO ENVIARSE DE MANERA PREVIA AL JUZGADO Y A LA VICTIMA

2. PODER DE SUSTITUCION

CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS - CAF CAV BOGOTÁ

Señor:

JUZGADO _____
E. S. D.

Ref.: PODER DE SUSTITUCIÓN

N.C.

_____, identificado(a)
con la Cédula de ciudadanía Número _____ de
Bogotá D.C. _____ miembro activo del Consultorio Jurídico de la UNIVERSIDAD
Cooperativa de Colombia _____ y adscrito por convenio al Centro de Atención a
Víctimas de la Fiscalía General de la Nación, en mi calidad de representante de
víctimas, del (la) señor(a)

dentro
del Proceso No. _____ y en virtud de las facultades
conferidas por mis poderdantes y lo dispuesto en el artículo 75 del Código General
del Proceso, **SUSTITUYO** poder a
_____ identificado(a) con la Cédula de
ciudadanía Número _____ de _____, miembro activo del
Consultorio Jurídico de la UNIVERSIDAD _____ y adscrito por
convenio al Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación,
para que asuma la representación de víctima(s) y continúe actuando en el presente
caso en calidad de representantes de víctimas en todas las etapas del proceso
penal y hasta su culminación.

El mandatario queda ampliamente facultado para intervenir en todas las etapas del
Proceso Penal y en todas las actuaciones inherentes al mismo, conforme a los
parámetros establecidos en los artículos 75 y 77 del Código General del Proceso.

Solicito se reconozca personería jurídica

Cordialmente.

C.C. _____
Miembro activo de Consultorio Jurídico
Universidad: _____

Acepto este poder.

C.C. _____
Miembro adscrito consultorio jurídico
Universidad: _____

Notificaciones Centro De Atención A Víctimas Complejo Judicial
Palacio de Justicia, Piso 1 Bloque A

EL PODER DE SUSTITUCION YA
DEBE ESTAR FIRMADO POR EL
APODERADO QUE HACE
ENTREGA DE PROCESO, ES
IMPORTANTE VERIFICAR QUE
TODOS LOS DATOS DEL
APODERADO SE ENCUENTREN
DE MANERA CORRECTA
JUNTO CON LA FIRMA

3. NOTAS DE LA PLATAFORMA DEL CAV- FGN

11

**FISCALIA**
GENERAL DE LA NACION

Sistema de Notificación a Víctimas
11 de Marzo del 2022

Hola [EMILY](#), [cerrar sesión](#)

CasosRecordatoriosVisitasAdministraciónReportes

Notas del caso CAV: Bogotá

- [Crear Caso](#)
- [Consulta de Casos](#)
- [Casos Recientes](#)

Caso 0032138

[Registro de asesorías](#)[Registro de remisiones](#)[Trabajo Social](#)

[Datos del caso](#)[Tipos Penales](#)[Personas asociadas](#)[Vinculados](#)[Notas](#)[Recordatorios](#)[Documentos](#)

[Agregar Nota](#)

Fecha	Autor	Nota	Acciones
2021/12/13	EMILY VILLEGAS	SE ENVIA INFORME PARA ARCHIVO (DEVOLUCIÓN DE PROCESO) EL DÍA 13/12/2021 PARA QUE ESTE SEA REVISADO Y FIRMADO POR MI ASESOR.	adjuntar
2021/09/24	EMILY VILLEGAS	PARA LA PRESENTE DILIGENCIA SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 24/09/2021 A LAS 04:00 P.M. SE INICIÓ CONTINUACIÓN AUDIENCIA PREPARATORIA, ALLÍ INTERVIENE ABOGADO DEFENSOR DE UNO DE LOS ACUSADOS EN EL PROCESO, EL ABOGADO YEZID AMADO QUIEN REFIERE Y SOLICITA LA CONEXIDAD DEL PROCESO DEL JUZGADO 04 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO CON EL PROCESO DE SIMILAR MODUS OPERANDI DEL JUZGADO 41 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO, TRATANDOSE DE UNO DE LOS MISMOS PROCESADOS. PETICIÓN QUE HA SIDO NEGADA POR EL HONORABLE JUEZ PUESTO QUE SEGUN LO ARGUMENTADO EL PROCESO PUEDE TENER UN MARGEN DE SIMILITUD DE HOMOGENEIDAD, PERO NO SE SABE SI EN EL OTRO DESPACHO LA ACUSACIÓN SEA LA MISMA A ESTE; PUESTO QUE LA ACUSACIÓN AUN NO SE HA MATERIALIZADO EN EL JUZGADO 04 Y EXISTE UN DISIMIL DE IGUAL MANERA, NOMBRA QUE LA CORTE INDICA QUE "LA CORPORACIÓN NO DESCONOCE LA UNIFICACIÓN DE LA CONEXIÓN PROCESAL, DEBE EXISTIR DE MANERA CLARA FENACIENTE. ADEMÁS, EL MODO DE ACTUAR DEL INFRACTOR PENAL DEBE SER IDÉNTICO PARA BUSCAR LA CONEXIDAD" BUSCANDO UNA MISMA PRUEBA, CELERIDAD, EVITAR DECISIONES CONTRADICTORIAS, PRINCIPIOS DE IGUALDAD PROCESAL Y SEGURIDAD JURÍDICA. POR TALES MOTIVOS, NO SE UNIFICARÁ EL PROCESO. POR CUANTO, EL ABOGADO DEFENSOR DOCTOR YEZID AMADO ELEVA RECURSO DE APELACIÓN, EN TAL SENTIDO EL PROCESO SE VA A SEGUNDA INSTANCIA ANTE TRIBUNAL. QUEDA PENDIENTE LA SOLICITUD Y NOTIFICACION. SE ME RECONOCE PERSONERÍA TOTAL DE LAS SIGUIENTES (10) PERSONAS DE (46): LILIANA HENAO MONROY, GYSELL STEFANYA DÍAZ INFANTE, ABAD DE JESUS SEPULVEDA PEREZ, ALFONSO MOGUEZA PARRA, CARLOS ANDRES BETANCOURT PEREZ, YILMER ANDRES OCAMPO QUIJENO, IRIS YOLANDA ROJAS, RUTH EMILCEN MAHECHA, AURA MARIA QUEVEDO GARCIA Y GREGORIA CARDENAS PLAZA. LA RECEPCIÓN DE LAS DEMAS VÍCTIMAS AUN ESTA EN ESPERA, PUESTO QUE LAS MISMAS NO CONTESTAN, NO CORRESPONDEN AL NÚMERO INDICADO O AL MOMENTO DE MARCAR SE VA A BUZÓN DE MENSAJES.	adjuntar

SE DEBE ADJUNTAR LAS ACTUACIONES QUE EL APODERADO REALIZO EN EL TRANCURSO DE SU PRACTICA DESDE EL MOMENTO EN QUE SE LE ASIGNO O REASIGNO EL PROCESO. PARA MAYOR FACILIDAD SELECCIONAR (CTRL + P) Y GUARDAR EL PDF PARA LUEGO SER ADJUNTADO CON LA DEMAS INFORMACION DE LA CARPETA

4. RAMA JUDICIAL

21

Consejo Superior de la Jurisprudencia **Corte Suprema de la Justicia** Consejo de Estado Corte

11 de Mar - 2022

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA

← Regresar a opciones de Consulta

Número de Radicación

Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
 Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

11001600000020200012600

23 / 23

CONSULTAR NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

11001600000020200012600

Fecha de consulta: 2022-03-11 18:45:12.74

ADJUNTAR LAS ACTUACIONES DE RAMA JUDICIAL. PARA MAYOR FACILIDAD SELECCIONAR (CTRL + P) Y GUARDAR EL PDF PARA LUEGO SER ADJUNTADO CON LA DEMAS INFORMACION DE LA CARPETA

5. ADJUNTAR NOTIFICACIONES QUE LA FISCALIA O EL JUZGADO HAYA HECHO AL APODERADO DE VICTIMAS / ADJUNTAR ACTAS

24

RE: Información sobre estado de proceso N° 110016000000202000126

Despacho 21 Sala Penal Tribunal Superior - Bogotá - Bogotá D.C.

<des21sptsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 10/12/2021 14:53

Para: Emily Julieth Villegas Gutierrez <emily.villegas@campusucc.edu.co>

CC: Yady Vanessa Peña Ayerbe <ypenaa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Expediente: 11001610000-00-2020-00126

Procesado: William Moreno Martínez y Otros

Delito: Concierto y otros

1. Emily Villegas, estudiante de derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia y practicante del Centro de Atención a Víctimas (CAV) de la Fiscalía General de la Nación, solicita de manera respetuosa información del proceso con número de radicado 110016000000202000126.

2. En tal sentido le informo lo siguiente:

2.1 La Sala reconoce la relevancia del asunto que interesa a la peticionaria; sin embargo, debe destacarse que, los procesos por regla general, deben ser resueltos en el orden legal en que se reciben en el Despacho, no obstante, hay una excepción a esa regla general, y que tiene que ver con la prioridad que caracteriza a los asuntos con personas privadas de la libertad, acciones de tutela, hábeas corpus, revisión, audiencias de control de garantías y otros asuntos como aquéllos que tengan fecha próxima de prescripción.

2.2 Como quiera que para el 13 de octubre de 2021 –fecha en que arribó el expediente al Despacho- se encontraban en turno alrededor de 40 expedientes relacionados con acciones de tutela de primera y segunda instancia, hábeas corpus, audiencias de control de garantías e incidentes de desacato, así como procesos de ley 906 de 2004 con y sin persona privada de la libertad, será entonces en el orden de arribo a la corporación que hayan de irse profiriendo tales decisiones y una vez, el despacho de la ponente estudie el caso, pasará el respectivo proyecto a revisión de los demás integrantes de la Sala de Decisión, para que una vez aprobado el mismo, se cite a las partes a audiencia de lectura de providencia de segunda instancia.

En esos términos le doy respuesta a su petición.

Cordialmente,

Mabel Betancourt

Auxiliar Judicial

Grado 01

Despacho Magistrada Eva Ximena Ortega Hernández

DE IGUAL MANERA SE PUEDE ADJUNTAR LAS NOTIFICACIONES QUE EL APODERADO HAYA REALIZADO AL JUZGADO O A LA FISCALIA Y QUE ESTAS TENGAN GRAN RELEVANCIA.

DE IGUAL MANERA, SI EL APODERADO CUENTA CON LAS ACTAS QUE EL JUZGADO LE HA ENVIADO PUEDEN ADJUNTARSE EN ESTA SECCION

6. ESCRITO DE ACUSACION

		PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		96
FORMATO ESCRITO DE ACUSACIÓN			Código FGN-MP02-F-03	
Fecha emisión	2017	05	20	Versión: 02 Página: 1 de 35

Dirigido a:

Señor Juez Penal Municipal o Promiscuo
 Señor Juez Penal Del Circuito
 Señor Juez Penal Del Circuito Especializado
 Señor Magistrado Sala Penal o Promiscuo Tribunal Superior Del Distrito.
 Magistrados Sala Penal Corte Suprema de Justicia



ES IMPORTANTE ADJUNTAR
 EL ESCRITO DE ACUSACION
 PARA QUE LOS PROXIMOS
 APODERADOS TENGAN
 CONOCIMIENTO DE LOS
 HECHOS Y TESTIGOS DEL
 PROCESO

DETENIDO SI NO
 CON ALLANAMIENTO SI NO

Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTÁ Fecha 2017/05/20 Hora:

1. Código único de la investigación y delito(s): 2

11	001	61	000000	2020	00126
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

EL PROCESO NUMERO ORIGEN ES 110016101653201980019

Delito	Artículo
1. CONCIERTO PARA DELINQUIR	340 INC. 2
2. EXTORSION CON CIRCUNSTANCIA DE AGRAVACIÓN PUNITIVA	244 Y 245 NO. 8 Y 9

2. * Identificación e Individualización de los acusados:

ACUSADO No. 1						
Tipo de documento:	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pas	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>
				Otro		No. 19257452
Expedido en	País: COLOMBIA	Departamento:	BOGOTÁ	Municipio:	BOGOTÁ	

7. INFORME FINAL



Bogotá D.C.
FECHA: 09 de noviembre de 2021

SEÑORES:
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CIUDAD DE BOGOTÁ

REFERENCIA: ENTREGA DE CARPETA.

RAD:
CAV:
FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CASO:
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:

Cordial saludo,

_____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, miembro activo del consultorio jurídico de la Universidad _____, por medio del presente escrito y con el acostumbrado respeto me dirijo ante ustedes con el fin de entregar carpetas que en la debida oportunidad me fueron entregadas. Lo anterior, en atención a que se hará archivo del proceso, en este orden de ideas y cumpliendo con el trámite solicitado, relaciono la siguiente información del proceso en referencia:

RADICADO NC:	Página 1 / 2	—	🔍	+
CAV:				

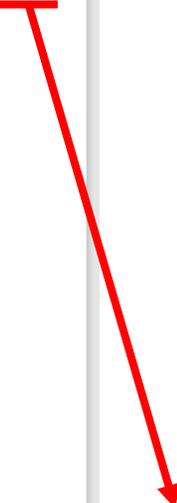
EL INFORME FINAL QUE SE ADJUNTA YA SEA POR DEVOLUCION DE CARPETA O PROCESO PARA ARCHIVO DEBE CONTENER EL VISTO BUENO POR SU ASESORA Y A SU VEZ LA FIRMA DE LA MISMA

8. ENUMERAR HOJAS

MANUEL SANCHEZ, YILMER ANDRES OCAMPO QUICENO Y YURI YULIETH JIMENEZ, en el proceso de la referencia, respetuosamente me dirijo a su honorable despacho con el fin de informar que por la terminación de prácticas realizare representación hasta noviembre 22 de 2021 después de esta fecha no se continuara con dicha labor (cesando la responsabilidad en el proceso referenciado) de igual manera el CENTRO DE ATENCION A VICTIMAS CAV queda en total disposición de nombrar a otro estudiante para que continúe con la representación.

"El servicio de Representación de Víctimas, es brindado por estudiantes de los dos últimos años de Derecho, quienes realizan prácticas durante su semestre académico comprendido entre la TERCERA SEMANA DE FEBRERO a MAYO y de AGOSTO a NOVIEMBRE de cada anualidad, sin que asistan en época de vacaciones, porque así está establecido en los convenios suscritos entre la Fiscalía General de la Nación y las Universidades, a las que están adscritos Adicional mente, una vez termina la práctica devuelven todas las carpetas que les fueron asignadas; por lo que les solicitamos que las comunicaciones donde se citen para próximas audiencias y así poder nombrar un nuevo representante de víctimas, deben radicarse como mínimo quince (15) días hábiles antes de la audiencia en el Centro de Atención a víctimas ubicado en la carrera 29 N° 18-45 Piso 1 Bloque A, Complejo Judicial de Paloquemao o en su defecto por medio electrónico ya que actualmente se están llevando a cabo virtualmente estos trámites por el confinamiento a causade la pandemia covid 19."

1



SE ENUMERAN EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA EN DONDE EL NUMERO DEBE SER CLARO.

TENER PRESENTE QUE LAS HOJAS SE ENUMERAN DE ATRÁS HACIA ADELANTE, ES DECIR SE ENUMERAN DESDE EL OFICIO DE DESVINCULACION CON EL NUMERO (1) HASTA EL INDICE GENERAL DE CARPETAS (DEPENDIENDO LA CANTIDAD DE HOJAS)

9. INDICE GENERAL DE CARPETAS

Índice entrega carpetas Derecho

101

REQUISITO	Nº FOLIO (S)	APLICA / NO APLICA
Folios anterior estudiante		NO APLICA
Poder de sustitución por anterior estudiante		NO APLICA
Informe final	97 – 100	APLICA
Poder de la víctima		NO APLICA
Poder de sustitución nuevo	6 – 7	APLICA
Notas cav	8 – 14	APLICA
Notas página rama judicial	15 – 21	APLICA
Constancias	27 – 96	APLICA
CD'S		NO APLICA
Actas		NO APLICA
Documentos originales		NO APLICA
Alegatos de conclusión		NO APLICA
Proyecto IRI		NO APLICA
Oficio finalización prácticas	1 – 5	APLICA
Correo certificado enviado a la víctima		NO APLICA
Reportes ubicación víctima		NO APLICA
Desistimiento IRI		NO APLICA
Notificaciones	22 – 26	APLICA
Solicitud motivada para no entrega de carpeta.		NO APLICA

EL INDICE GENERAL DE CARPETAS SE CREO CON EL FIN DE IDENTIFICAR EN QUE HOJA SE ENCUENTRA CADA DOCUMENTO ADJUNTO Y FOLIADO

PARA PODER REALIZAR EL INDICE:

1. SE DEBE ENUMERAR LAS HOJAS DE ATRÁS HACIA ADELANTE, EN EL ORDEN COMO SE ADJUNTO CADA DOCUMENTO
2. SI EL APODERADO NO CUENTA CON ALGUN DOCUMENTO SEÑALADO EN EL INDICE SE ESCRIBE “NO APLICA”
3. LAS NOTIFICACIONES, ESCRITO DE ACUSACION Y DEMAS DOCUMENTOS ENVIADOS POR EL DESPACHO O FISCALIA SE IDENTIFICAN COMO “CONSTANCIAS”

10. PORTADA DE LA CARPETA

CAV – 32138

NC.: 11001600000202000126

NI.: SIN

DELITO
ESTAFA

VICTIMAS

ABAND DE JESUS SEPULVEDA PEREZ, ABSALON NASAYO CRUZ, ALBA PATRICIA FARFAN RAMIREZ, ALEJANDRO AMEZQUITA BARRERA, ALEXANDER VALENCIA ESGUERRA, ALEXEY LITOVCHENKO, ALFONSO NOGUERA PARRA, AMPARO PARADA PARADA, ANGELA ADRIANA GARCIA SEPULVEDA, ANGELA MENDOZA DE SUAREZ, AURA MARIA QUEVEDO GARCIA, BETTY HERNANDEZ PEREZ, CARLOS ANDRES BETANCOURT PEREZ, CELEIDA PASTORA GONZALEZ, CLAUDIA LILIANA MERCHAN FAJARDO, CLAUDIA MARCELA PRECIADO LOPEZ, CLAUDIA MARCELA VILLA RAMIREZ, DIANA MARCELA PELAEZ, DORA ESTELA DUARTE SERRANO, ELVIS AMIRA COLORADO BALANTA, FLOR MILENA TAPON ORTIZ, GREGORIA CARDENAS PLAZA, GYSELL STEFANYA DIAZ INFANTE, HECTOR RAUL LAITON LOPEZ, IRIS YOLANDA ROJAS, ISMENIA PEREZ, JAIRO MERCHAN LAMUS, JORGE ALIRIO ROA VARGAS, JOSE GRATANIANO BURBANO MORA, JOSE LUIS GARCIA GONZALEZ, JOSE VIRGILIO COLMENARES ACERO, LIDUVINA DEL CARMEN LOPEZ, LILIANA HENAO MONROY, LUIS EDUARDO CALAMBAS, MARIA CELMIRA AMARILLO DE CARRILLO, MARIA ELISA LINARES, MARIA LAIZ BEJARANO ACOSTA, MARIA LUZ DARY CORDOBA ARAUJO, MARIA TERESA URREGO, MARLEN TAMAYO SANCHEZ, RUTH EMILCEN MAHECHA, SANDRA MILENA QUINTERO GUEJIA, ZANDRA YULIANI ARBOLEDA JURADO, VICTOR MANUEL SANCHEZ, YILMER ANDRES OCAMPO QUICENO Y YURI YULIETH JIMENEZ.

JUZGADO

4° PENAL DE CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ

FISCALIA

02 ESPECIALIZADA

CARPETA 136/49

LA PORTADA SE REALIZA EN EL
ORDEN COMO SE EVIDENCIA EN
LA IMAGEN:

1. NUMERO CAV
2. NUMERO RADICADO (21 DIGITOS)
3. NUMERO INTERNO
4. QUE DELITO ES
5. SEÑALAR A LAS VICTIMAS QUE SE ESTAN REPRESENTANDO
6. EL JUZGADO COMPETENTE
7. FISCALIA COMPETENTE
8. NUMERO DE CARPETA

11. EJEMPLO DE CARPETA PARA SER TENIDO EN CUENTA

[CARPETA 32138.pdf](#)

Cuando el informe se encuentre firmado y la carpeta este al día

Estos documentos se adjuntan en plataforma de la fiscalía en PDF, asegurando que este se haya subido de manera correcta, de igual manera en la sección de notas se debe especificar el día en que se subió el informe y la carpeta.

Además de ser adjuntados en la plataforma del CAV, debe hacerse la solicitud al Doctor Orlando por correo electrónico adjuntando de igual manera el informe y la carpeta para que este lo archive; **si se trata de un proceso para devolución no es necesario hacer solicitud al Doctor Orlando, pero si se debe**

GENERAL DE LA NACION

Casos Recordatorios Visitas Administración Reportes

Hola EMILY, [cerrar sesión](#)

Agregar/Descargar Documentos CAV: Bogotá

- [Crear Caso](#)
- [Consulta de Casos](#)
- [Casos Recientes](#)

Caso 0027835

[Registro de asesorías](#) [Registro de remisiones](#) [Trabajo Social](#)

Datos del caso Tipos Penales Personas asociadas Vinculados Notas Recordatorios Documentos

Elegir archivo No se eligió ningún archivo Agregar Documento

Nombre	Tipo	Fecha	Autor	Acciones
emp fiscalia 24 marzo 2021		11-nov-2021	KARENTH WALTEROS	
CARPETA CAV 27835 PDF		11-nov-2021	KARENTH WALTEROS	
INFORME FINAL CAV 27835PDF		11-nov-2021	KARENTH WALTEROS	
Informe pericial de toxicología en la muestra de occiso		01-ene-2022	EMILY VILLEGAS	
CARPETA 27835		02-feb-2022	EMILY VILLEGAS	
Poder de sustitucion		02-feb-2022	EMILY VILLEGAS	

1 2 3 4 5 6

EL PDF DEBE SER VISIBLE EN ESTA SECCION, DE LO CONTRARIO NO SE ACEPTARÁ LA CARPETA DIGITALIZADA Y LA DEVOLUCION DEL PROCESO

<p>adjuntar la documentación señalada en plataforma del CAV.</p>	
<p>Cuando el proceso haya sido archivado o devuelto siguiendo los pasos anteriormente expuestos</p> <p>Si se realizo de manera correcta los anteriores puntos el proceso lo quitara la monitora del drive de procesos</p>	<p>EL PRACTICANTE DEBE INFORMAR A LA MONITORA Y ESTA PROCEDERA A:</p> <ol style="list-style-type: none">1. VERIFICAR QUE TODO SE ENCUENTRE AL DIA2. LA MONITORA INFORMARA A LA ASESORA PARA QUE ESTE PROCESO TENGA UNA SEGUNDA REVISION